

Señor  
ANÓNIMO

ASUNTO: Solicitud de información

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud del asunto, radicada en nuestro sistema de correspondencia con número 1600ORC-2023-0006584-ER-000 de fecha 31-05-2023, comedidamente nos permitimos informarle que a pesar de que existe un contrato con la empresa española SERESCO para llevar a cabo la actualización catastral de los municipios TOLUVIEJO y SAN ONOFRE en el marco del Programa para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano, desde la Oficina de Catastro de la Dirección Territorial Sucre se están radicando y ejecutando los tramites catastrales de predios que hacen parte de los municipios ya mencionados.

Lo anterior, porque aun cuando existe un contrato vigente para la actualización catastral de los municipios, prestando los servicios como operador catastral la empresa española, no existe una resolución de suspensión de términos catastrales para ambos municipios.

Por lo que, si usted requiere realizar algún proceso catastral de predios en su propiedad, lo invitamos a que se acerque a la Ventanilla de Atención al Público en la DT Sucre, con los documentos requeridos (escritura, folio de matrícula, planos georreferenciados en caso de que se trate de tramites de segregación, englobe o rectificación de área de terreno), de tal forma que puedan ser estudiados y/o radicados de ser el caso.

Si por el contrario, requiere comprar un certificado catastral, de igual manera debe acercarse al Centro de Información Geográfica en nuestra territorial, para acceder a este u otro producto que requiera.

Atentamente,  
Atentamente,



ARMANDO MANUEL ANAYA NARVAEZ



GOBIERNO DE COLOMBIA

**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI



---

**DIRECTOR TERRITORIAL**  
Dirección Territorial Sucre

Proyectó: ERICK RAFAEL ARRIETA ALVAREZ  
Elaboró: ERICK RAFAEL ARRIETA ALVAREZ

SINCELEJO - CARRERA 18 N° 23-04, PISO 7  
Servicio al Ciudadano: 3773214  
[contactenos@igac.gov.co](mailto:contactenos@igac.gov.co)  
[www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)